

← LICITACIÓN DE TV →

Paga la garantía GRC con deuda

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

erendira.espinosa@gimm.com.mx

Grupo Radio Centro informó que ya pagó la garantía de seriedad por 415 millones de pesos al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), según datos de la Bolsa Mexicana de Valores.

La información, contenida en el reporte de estados financieros correspondiente al primer trimestre de 2015, precisa que el pago de la garantía ya fue ejercido por el IFT, y se liquidó “mediante el uso de flujo de efectivo de la compañía y a través de un préstamo otorgado por BanBajío por un monto total de 232.8 millones de pesos, con vencimiento al 15 de octubre de 2017”.

La empresa detalló que los pagos de dicho crédito se harán mensualmente a una tasa anual de TIIE más 3.5 puntos porcentuales. Según lo expresado en los estados financieros, “lo anterior no afectará la estabilidad financiera de Grupo Radio Centro”.

Fitch la coloca en observación negativa

Por otro lado, Fitch Ratings colocó en observación negativa a Grupo Radio Centro, esto después de que se diera a conocer que la empresa debe pagar 415 millones de pesos por no haber continuado con el proceso de licitación de una nueva cadena de televisión abierta.

Fitch tiene la percepción de que la estrategia de negocios

e inversión agresiva de Grupo Radio Centro “ha resultado en un debilitamiento de la posición financiera de la compañía”.

De ahí que la calificadora expuso que puso en observación negativa a Radio Centro por considerar que sus deudas se incrementarían frente al hecho de tener que pagar la garantía, y también porque el grupo podría tener problemas para realizar el pago de sus certificados bursátiles.

“La observación negativa refleja el posible incremento en los indicadores de apalancamiento de Grupo Radio

Centro luego de anunciar que no efectuó el pago derivado de la licitación de la licencia de televisión abierta”, expuso Fitch.

El hecho “significaría una desviación de la expectativa de Fitch de que Grupo

Radio Centro financiaría cualquier inversión relacionada mediante contribuciones de capital”.

Por otro lado la calificadora de riesgo crediticio mencionó que “existe una probabilidad mayor de incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los certificados bursátiles y que pudieran ser causa de vencimiento anticipado o bien de un desfase del fortalecimiento en indicadores financieros”.

La empresa ha perdido un acumulado de 29.35% en cinco sesiones seguidas en la Bolsa.

Declara IFT desierta la licitación de TV. > 4

6.8

POR CIENTO

actual es la tasa de
interés anual del
crédito contratado